



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

## **INFORME SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO**

### **ASESORÍA DE CONTROL INTERNO INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

**Eleana Marcela Páez Urrego  
Asesora de Control Interno**

**Bogotá D.C. 27 de diciembre de 2018**



## 1. INTRODUCCIÓN

La Asesoría de Control Interno en desarrollo de su rol de evaluación y seguimiento, establecido en el Decreto 648 de 2017, programó dentro de su Plan Anual de Auditoría vigencia 2018, seguimiento a los Planes de Mejoramiento existentes en el IDPC, el cual tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las acciones definidas en estos planes, así como su efectividad, a partir de la revisión de la reincidencia.

Se resalta que en el seguimiento anterior realizado por la Asesoría de Control Interno, de los ocho (8) planes de mejoramiento por procesos definidos en el IDPC, se cerraron cinco (5) como eficaces y efectivos, quedando tres (3) pendientes de cierre, que corresponden a los procesos Direccionamiento Estratégico, Gestión Documental y Mejora Continua. Por lo tanto en el presente seguimiento se va a revisar las acciones tomadas para estos planes ineficaces e inefectivos, así como, los planes de mejoramiento formulados en la vigencia 2018 como resultado de las auditorías internas practicadas por la Asesoría de Control Interno a los procesos Gestión del Talento Humano y Gestión Documental.

Adicionalmente, se verificará el avance en las acciones de mejora resultado de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá.

## 2. MARCO NORMATIVO

- Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1083 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 648 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.
- Decreto 1499 de 2017, Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

## 3. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

Para el desarrollo del seguimiento a los avances y cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan de mejoramiento presentado a la Contraloría de Bogotá, la Asesoría de Control Interno solicitó a los responsables de las actividades, la información y los soportes de la gestión realizada, igualmente, se realizó reunión en la cual se evidenciaron los avances alcanzados por cada una de las actividades.

El plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, cuenta con 48 acciones abiertas, las cuales corresponden a la auditoría de desempeño código 222, auditoría de regularidad código 005 y visita de control fiscal código 513.



TIPO DE AUDITORÍA	CANT. HALLAZGOS	CANT. ACCIONES	ACCIONES TERMINADAS	ACCIONES EN EJECUCIÓN
Auditoría de Desempeño Cód. 222	7	8	0	8
Auditoría de Regularidad Cód. 005	32	37	3	34
Visita de Control Fiscal Cód. 513	3	3	0	3

De las cuarenta y ocho (48) acciones, tres (3) se encontraban programadas para ser terminadas en el mes de octubre y once (11) en el mes de diciembre de 2018, no obstante, teniendo en cuenta que la revisión se realizó a inicio del mes de diciembre estas son clasificadas como acciones en ejecución y se reportan sus avances. Ver anexo 1.

Se observa avance en la ejecución de estas actividades, adicionalmente, se recomienda realizar monitoreos periódicos que permitan evidenciar el estado de las actividades y generar alertas que eviten el incumplimiento de las mismas.

#### 4. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

Para el desarrollo del seguimiento a los avances y cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes de mejoramiento por procesos, la Asesoría de Control Interno solicitó a los responsables de las actividades, la información y los soportes de la gestión realizada, igualmente, se realizó verificación de su ejecución, para lo cual se llevaron a cabo visitas de campo debidamente planeadas e informadas a los responsables de los procesos.

La Asesoría de Control Interno, realizó verificación al avance de **2** nuevos planes de mejoramiento por procesos, así como seguimiento a las recomendaciones generadas en el informe anterior, correspondiente a **3** planes, como se muestra a continuación:

PROCESO	VIGENCIA	PLANES EVALUADOS	ACCIONES ABIERTAS	ACCIONES INEFICACES / INEFECTIVAS
GESTIÓN DOCUMENTAL	2018	1	9	0
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2018	1	37	0
GESTIÓN DOCUMENTAL	2016	1	0	1
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	2016	1	0	3
MEJORA CONTINUA	2016	1	0	9
TOTAL		5	46	13



Es importante resaltar que los planes de mejoramiento no son únicamente resultado de auditoría interna, se deben tener en cuenta todas las fuentes, tales como, materialización de riesgos, incumplimiento de indicadores, autocontrol, entre otras.

En relación al cierre de eficacia (cumplimiento de la acción) y efectividad (eliminación de la causa, esta se evalúa con la reincidencia del hallazgo) de los planes de mejoramiento con corte a 30 de noviembre de 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

PLAN EVALUADO	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	OBSERVACIONES
<b>GESTIÓN DOCUMENTAL 2018</b>	De las 9 acciones programadas, 3 iniciaron durante el mes de noviembre de 2018 y se cuenta con los soportes, no obstante, las mismas culminan en la vigencia 2019. Las otras 6 acciones se encuentran programadas para iniciar la siguiente vigencia.	No puede ser evaluada, debido a que el plan es reciente	Este plan de mejoramiento fue suscrito el 16 de noviembre de 2018 como resultado de la Auditoría Interna realizada en el mes de octubre por la Asesoría de Control Interno.
<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 2018</b>	De las 37 acciones programadas, 5 se encuentran planeadas para el mes de agosto de 2018, 31 para el mes de diciembre de 2018 y 1 para el mes de enero de 2018. Se resalta que se solicitó reprogramación de las 31 acciones con fecha de ejecución a 31 de diciembre para ser ejecutadas a más tardar el 31 de marzo de 2019.  De las 5 actividades programadas para el mes de agosto 4 se realizaron y 1 no se ejecutó en su totalidad, así mismo, se culminó 1 de las programadas para finalizar el 31 de diciembre de 2018.	No puede ser evaluada, debido a que el plan aún se encuentra en ejecución	Este plan de mejoramiento fue suscrito en el mes de julio de 2018 como resultado de la Auditoría Interna realizada en los meses de mayo y junio por la Asesoría de Control Interno.



PLAN EVALUADO	EFICACIA	EFFECTIVIDAD	OBSERVACIONES
GESTIÓN DOCUMENTAL 2016	La acción pendiente de ejecución fue cumplida.	No se evidencia reincidencia en el hallazgo, por lo tanto se evalúa como efectivo.	Se cierra el plan de mejoramiento como eficaz y efectivo. Se observa que el plan de mejoramiento no tiene un análisis de causas que conlleve a la identificación de la causa raíz y su eliminación.
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2016	De las 3 acciones pendientes de ejecución se reportan avances en las mismas, no obstante, no han sido ejecutadas en su totalidad.	Teniendo en cuenta que no se ha cumplido la totalidad de las acciones, no se evidencia efectividad en el plan de mejoramiento.	Se mantiene el plan de mejoramiento como ineficaz e inefectivo. Se observa que el plan de mejoramiento no tiene un análisis de causas que conlleve a la identificación de la causa raíz y su eliminación.
MEJORA CONTINUA 2016	De las 9 acciones pendientes de ejecución, 3 fueron cumplidas y 6 no han sido ejecutadas en su totalidad, es importante resaltar que la mayoría de estas acciones se vieron afectadas por el cambio del modelo al MIPG, el cual se encuentra en implementación.	Teniendo en cuenta que no se ha cumplido la totalidad de las acciones, no se evidencia efectividad en el plan de mejoramiento.	Se mantiene el plan de mejoramiento como ineficaz e inefectivo. Se observa que el plan de mejoramiento no tiene un análisis de causas que conlleve a la identificación de la causa raíz y su eliminación.

## CONCLUSIÓN

En cuanto al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, se evidencia el avance en las actividades propuestas, no obstante, se recomienda realizar un monitoreo periódico para prevenir su incumplimiento.

Como resultado de la evaluación realizada a los **5** planes de mejoramiento internos, se evidenció un cierre efectivo de **1** plan que corresponde al **20%** por la no reincidencia o materialización del riesgo, **2** planes de mejoramiento se mantienen como no eficaces y no efectivos que corresponde al **40%**, estos obedecen a: incumplimiento de las acciones programadas y debilidades en la construcción de los planes y planeación de actividades. Así mismo, **2** planes no fueron evaluados en eficacia y efectividad, teniendo en cuenta que aún se encuentran en ejecución.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

## RECOMENDACIONES

- Se observa una tendencia reactiva a generar planes de mejoramiento, dado que no se evidencian planes de mejoramiento producto de otras fuentes adicionales a la auditoría interna o externa, como son la gestión de autoevaluación y autocontrol.
- Es importante contar con lineamientos institucionales para la formulación y seguimiento de acciones de mejora, que conlleve a un buen análisis de causas y acciones encaminadas a su eliminación, lo cual evita la reincidencia en los hallazgos o debilidades detectadas.
- Se recomienda, dentro de un proceso de mejora continua, la interiorización de la cultura de la autoevaluación y la generación de acciones oportunas plasmadas en los correspondientes planes de mejora. Por lo anterior se invita a los responsables de procesos a revisar periódicamente los procedimientos y controles para su correcta aplicación, el cumplimiento de la normatividad, los resultados medidos con indicadores, identificando con oportunidad desviaciones y definiendo acciones.
- Es importante realizar el monitoreo periódico de los planes de mejoramiento debidamente soportado, prestando especial atención a aquellos que vienen de vigencias anteriores.

*ORIGINAL FIRMADO*

**ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO**  
**ASESORA DE CONTROL INTERNO**

Elaboró: Eleana Marcela Páez Urrego – Asesora de Control Interno

Anexo 1: Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá  
Anexo 2: Plan de Mejoramiento Gestión Documental 2018  
Anexo 3: Plan de Mejoramiento Gestión del Talento Humano 2018  
Anexo 4: Plan de Mejoramiento Gestión Documental 2016  
Anexo 5: Plan de Mejoramiento Direccionamiento Estratégico 2016  
Anexo 6: Plan de Mejoramiento Mejora Continua 2016



## Anexo 1. Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá

CODIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO
513	3.1	1	Designar supervisor del contrato de vigilancia que cuente con formación académica y experiencia relacionada con las funciones asociadas al nivel del cargo que ostente el servidor público.	Subdirección de gestión corporativa/asesoría jurídica.	2018-11-02	2018-12-31	La Subdirección Corporativa solicitó el cambio de supervisor del Contrato mediante Oficio 20185000075263 del 30 de octubre de 2018, así mismo, mediante oficio 20181100079353 del 19 de noviembre de 2018 se realizó la designación respectiva.
5	3.1.1.1 3.1.1.2	1 1	Actualizar la versión del sistema documental Orfeo que contribuya en el desarrollo de los procesos de producción, recepción, distribución y consulta de los expedientes contractuales de la vigencia 2019.	Subdirección corporativa - subdirección general	2019-01-02	2019-09-26	Actividad programada para iniciar en el 2019
5	3.1.1.3	1	Presentar el estudio actualizado de la planta de personal del IDPC, de acuerdo a la condiciones requeridas por las entidades competentes	Subdirección de gestión corporativa - talento humano	2018-11-01	2019-09-26	Se presenta radicado No. 67281 de fecha 18 de septiembre de 2018, el cual contiene la presentación de los ajustes a la propuesta de rediseño institucional, la cual fue aprobada con radicado No. 93312 de fecha 23 de octubre de 2018.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CODIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO
222	3.1.1.3	1	Realizar y presentar alertas de seguimiento al cumplimiento de metas físicas y financieras en el comité respectivo.	Subdirección general responsables de proyectos de inversión	2018-03-01	2018-12-17	<p>Con corte a abril de 2018, se generaron 10 alertas al cumplimiento de metas físicas y financieras, de las cuales se atendieron 8 alertas.</p> <p>Con corte a septiembre de 2018, se generaron 4 alertas para un acumulado de 6 alertas, las cuales tendrán seguimiento por parte del equipo de Planeación en el Comité Directivo a realizarse el 11 o 17 de diciembre de 2018. Las alertas se han cumplido de la siguiente manera:</p> <p>- <u>Subdirección Corporativa:</u> Se revisaron las alertas generadas por la Subdirección General y las cumplió con la ejecución de lo programado en el Plan Anual de Adquisiciones y en el presupuesto.</p> <p>- <u>Subdirección de Divulgación:</u> la meta que se encontraba un poco rezagada era la de asistencias, la cual se cumplió en el tercer trimestre con la Exposición de Museo del Prado. En cuanto a la ejecución financiera, aún se encuentra un poco baja.</p> <p>- <u>Subdirección de Intervención:</u> En cuanto a la alerta financiera generada en el mes de septiembre de 2018 por la Subdirección General se revisaron los pagos pendientes de realizar en cuanto a vigencia actual y reservas, los cuales se tramitaron.</p>
5	3.1.2.1	1	Realizar actividades de divulgación del procedimiento de atención de peticiones y de los resultados de las autoevaluaciones realizadas al proceso de atención a la ciudadanía	Subdirección de gestión corporativa - atención a la ciudadanía	2018-10-16	2019-09-26	<p>A partir del 18 de diciembre se inició el proceso de divulgación por grupos internos: se hizo la lectura de la Proclama del Código de Integridad y de la Promesa de Valor del Servicio Público; se señalaron cuáles son las tipologías y términos de respuesta para atender solicitudes ciudadanas; y se entregó un portavasos con los valores del servicio público, así como, el material de la carpeta.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CODIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO
5	3.1.2.1	2	Realizar seguimiento semanal al estado de cada una de las PQRS sin respuesta e informar a los responsables.	Subdirección de gestión corporativa - atención a la ciudadanía	2018-10-16	2019-09-26	Se realizan seguimientos semanales al estado de las PQRS, encontrando 10 reportes correspondientes a la última quincena de octubre, todo el mes de noviembre y la primera quincena de diciembre. Así mismo, se realizó un seguimiento extraordinario el día 28 de noviembre de 2018.
5	3.1.2.1	3	Finalizar la actualización del inventario de trámites y opas del IDPC, para garantizar que en el SDQS sólo se registren las PQRS ciudadanas y no las solicitudes para adelantar un trámite o acceder a un servicio.	Subdirección de gestión corporativa - atención a la ciudadanía	2018-10-01	2018-12-31	A 31 de octubre de 2018 se culminó con la documentación de los procedimientos que soportan los trámites y otros procedimientos administrativos; y con ello, finalizó la actualización del Inventario de trámites y servicios del IDPC. Con la publicación de estos procedimientos en la Intranet y en la Guía de Trámites y Servicios de la Alcaldía de Bogotá, se ha ido eliminando su registro en el SDQS, sin embargo, los OPA's Control Urbano y Certificaciones de BIC, se continúa su registro en el SDQS, dado que los grupos encargados de evaluar este tipo de solicitudes no cuentan con una herramienta de control de las solicitudes, una vez entre en operación la plataforma de virtualización, se dejaron de registrar este tipo de solicitudes en el SDQS. En cuanto a las solicitudes de conceptos de norma y luego de realizar un ejercicio de valoración normativa, se concluyó que este tipo de solicitudes serán remitidas a la SDP, entidad que tiene la competencia para resolver estas solicitudes. Esta acción se está llevando a cabo desde la Subdirección de Intervención, así que una vez sea informada al proceso de atención a la ciudadanía de manera formal, se tomarán las acciones pertinentes para no continuar con el registro de este tipo de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CODIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO
							solicitudes en el SDQS.
5	3.1.3.1	1	Mejorar las condiciones ambientales y de bodegaje de un espacio que permita la organización de los ejemplares de las publicaciones	Subdirección de gestión corporativa-almacén	2018-11-01	2018-12-31	Conforme al tema de la referencia, se informa que se tienen dos espacios adecuados para tal fin; el primero está ubicado en la Casa Fernández, en el cuarto del patio, donde se ubican las publicaciones más recientes; el segundo está siendo mudado de Casa Tito a Casa Cadel en la actualidad, el cual corresponde a las publicaciones de baja consulta y la biblioteca de memoria histórica.
5	3.1.3.10.1	1	Realizar un conversatorio a todos los supervisores y personal de apoyo a la supervisión de contratos sobre el seguimiento y ejecución de contratos y convenios, relacionados con los amparos de las pólizas	Asesoría jurídica	2018-10-10	2019-09-26	El 6 de noviembre de 2018, se realizó conversatorio Supervisión e interventoría, revisión de formatos de Supervisión y liquidación de contratos, así como elementos necesarios para la liquidación de los contratos, no obstante, fue a una sola supervisora.
5	3.1.3.10.2	1	Implementar un control permanente para la publicación oportuna de los documentos contractuales durante su ciclo vital en la plataforma SECOP	Asesoría jurídica	2018-10-10	2019-09-26	A la fecha se han publicado las adiciones y prorrogas de los contratos de prestación que se elaboraron el día 14 de diciembre de 2018 junto con la aprobación de pólizas, en cuanto al control, este no se ha desarrollado aún.
5	3.1.3.11.1	1	Realizar la verificación de los insumos brindados por las entidades interinstitucionales participes de convenios interadministrativos e informar a las partes intervinientes, las situaciones que afectan la planeación, cumplimiento y ejecución de los cronogramas planteados para estructurar los contratos de obra e interventoría derivados de los convenios interinstitucionales	Subdirección de intervención	2018-10-10	2019-09-26	De acuerdo con lo informado por la Subdirección de Intervención, se está trabajando en el desarrollo de esta actividad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CODIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO
5	3.1.3.12	1	Realizar un conversatorio a todos los supervisores y personal de apoyo a la supervisión de contratos sobre el seguimiento y ejecución de contratos, relacionados con la presentación de informes interventoría y supervisión	Asesoría jurídica	2018-10-10	2019-09-26	El 6 de noviembre de 2018, se realizó conversatorio Supervisión e interventoría, revisión de formatos de Supervisión y liquidación de contratos, así como elementos necesarios para la liquidación de los contratos, no obstante, fue a una sola supervisora.
5	3.1.3.13 3.1.3.14 3.1.3.5	1 1 1	Aclarar las parámetros para la fijación de los honorarios contenida en la resolución que establece la tabla de honorarios, para la vigencia 2019	Asesoría jurídica	2018-10-10	2018-10-31	A la fecha límite del cumplimiento se realizó una resolución de aclaración de los honorarios Resolución 0672 del 31 de Octubre de 2018 "Por medio de la cual se aclara y modifica la Resolución 003 del 2 de enero de 2018". Pero a esa fecha la entidad no tiene todavía la resolución para la vigencia 2019, pues hay varios factores de los cuales dependemos tales como el incremento del salario mínimo el IPC y así determinar el porcentaje de incremento para la tabla de honorarios. En el mes de enero se hará entrega de la nueva resolución de honorarios para la vigencia de 2019.
5	3.1.3.15	1	Actualizar e implementar un control para la verificación periódica de los expedientes contractuales durante su ciclo vital, que garantice la integridad y accesibilidad de la documentación.	Asesoría jurídica - dependencias	2019-01-02	2019-09-26	Actividad programada para iniciar en el 2019
5	3.1.3.2	1	Formular y remitir al concejo de Bogotá un protocolo que contenga los lineamientos para la salvaguarda, cuidado y preservación de las obras pictóricas restauradas por el IDPC	Subdirección de intervención	2018-10-15	2019-02-28	Se manifiesta que el protocolo fue remitido mediante oficio al Concejo de Bogotá, no obstante, esta acción fue incluida en la respuesta al informe preliminar de la auditoría y no fue dada como válida por el Ente de Control, así mismo, una vez revisado el protocolo se evidencia que el mismo no contiene todos los lineamientos establecidos en la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CODIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO
							acción, por lo tanto, se recomienda remitir un nuevo protocolo.
5	3.1.3.3	1	Revisar y verificar la información a publicar en los procesos de selección para generar la aprobación en el SECOP II.	Asesoría jurídica	2018-10-10	2019-09-26	A la fecha la asesora jurídica ha hecho la revisión de los procesos y en especial donde los proponentes deben manifestar interés, evidenciando que no se ha presentado ningún tipo de inconveniente al respecto. Por lo que se seguirán aplicando los controles.
5	3.1.3.4	1	Generar y presentar alertas relacionadas con los contratos pendientes de liquidación a los ordenadores del gasto y supervisores, bimestralmente en el marco del comité de contratación	Asesoría jurídica	2019-02-15	2019-09-26	Actividad programada para iniciar en el 2019
5	3.1.3.4	2	Realizar un conversatorio a todos los supervisores y personal de apoyo a la supervisión sobre liquidación de contratos y convenios	Asesoría jurídica	2018-10-10	2019-09-26	El 6 de noviembre de 2018, se realizó conversatorio Supervisión e interventoría, revisión de formatos de Supervisión y liquidación de contratos, así como elementos necesarios para la liquidación de los contratos, no obstante, fue a una sola supervisora.
5	3.1.3.6	1	Realizar la validación de los objetos contractuales, verificando su coherencia con el alcance de las obligaciones a realizar	Asesoría jurídica	2018-10-10	2019-09-26	Se realiza en la revisión conjunta con la Asesora de Planeación el Plan Anual de Adquisiciones que contiene los objetos. Una vez radicado los procesos de selección bajo cualquier modalidad a la Asesoría Jurídica el equipo de profesionales realiza la revisión de coherencia entre las obligaciones y el objeto. Si es necesario, este realiza las observaciones correspondientes.
5	3.1.3.7	1	Viabilizar los estudios previos de inversión, revisando la coherencia del objeto contractual con la formulación del proyecto de inversión, el POAI y el PAA	Subdirección general	2018-10-10	2019-09-26	El equipo de Planeación de la Subdirección General de 167 estudios previos entregados por la diferentes dependencias, ha realizado la viabilización de 72 (octubre) y 95 (noviembre) procesos de contratación, para un total de 100% de estudios



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CODIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO
							<p>previos viabilizados. En este proceso se verificó la coherencia del objeto contractual con la formulación del proyecto de inversión, el POAI y el PAA, así como posibles inconsistencias que se identificaron.</p> <p>Se adjunta como soporte planilla de relación de viabilidades del periodo en mención.</p> <p>Adicionalmente, es importante aclarar que en la revisión de los estudios previos se han devuelto 16 procesos por tener inconsistencias, las cuales hacen parte del total de los procesos de contratación viabilizados.</p>
5	3.1.3.8 3.1.3.9	1 1	Realizar un conversatorio a los profesionales de estructuración de procesos sobre la elaboración de estudios previos, particularmente en el alcance de las actividades a realizar, mediante la realización de un conversatorio	Asesoría jurídica	2018-10-10	2019-09-26	Esta actividad no se ha realizado aún
5	3.1.3.9 4.2.1	2 2	Realizar un conversatorio a todos los supervisores y personal de apoyo a la supervisión de contratos sobre el seguimiento y ejecución de contratos y convenios	Asesoría jurídica	2018-10-10	2019-09-26	Esta actividad no se ha realizado aún



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CODIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO
5	3.1.4.3.1 3.1.4.3.2 3.1.4.6.2	1 1 1	Realizar actividades de autocontrol y de seguimiento mensual a la programación de compromisos y giros de los rubros de inversión	Ordenadores de gasto	2018-11-01	2019-09-26	<p>Se realizaron las siguientes actividades de autocontrol por cada uno de los ordenadores de gasto así:</p> <p>- <u>Subdirección de Divulgación:</u> Se realizó revisión del Plan Anual de Adquisiciones para verificar el cumplimiento de los compromisos y los recursos no ejecutados; a partir de esta revisión se generó cronograma de trabajo para los compromisos de noviembre y diciembre, al cual se le realiza seguimiento diario. Se manifiesta desde la Subdirección que el Plan Anual de Adquisiciones es un buen instrumento de control, no obstante, el mismo no es muy amigable para trabajar.</p> <p>- <u>Subdirección de Intervención:</u> Se está construyendo una ficha de seguimiento financiero de obra, la cual se encuentra programada para la vigencia 2018. Actualmente, se está realizando seguimiento a PAC y al Plan Anual de Adquisiciones, como se evidencia en cuadro control.</p> <p>- <u>Subdirección General:</u> Se realizó autocontrol y seguimiento a los compromisos programados (de acuerdo con el Plan Anual de Adquisición - PAA) y la programación de giros (a través del Plan Anual Mensualizado de Caja -PAC), para noviembre de 2018. Se adjunta matriz de seguimiento y correo de remisión para el conocimiento de la ordenadora del gasto del proyecto de inversión.</p> <p>- <u>Subdirección Corporativa:</u> Se realizan seguimientos semanales en Comités Técnicos de la Subdirección Corporativa, haciendo revisión de los compromisos y giros del proyecto 1110. Actas y Presentación Reporte PAC.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CODIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO
5	3.1.4.4.1.1 3.1.4.4.1.2	1 1	Implementar un punto de control para la verificación de la coherencia de la información registrada en los formatos cbn-1093 y 300-c8-0103, relacionada con las modificaciones presupuestales, previo a la certificación del reporte de información en el SIVICOF.	Subdirección de gestión corporativa - presupuesto	2018-11-01	2019-09-26	Como punto de control, se realiza revisión mensual de las resoluciones de modificaciones presupuestales y se genera el reporte respectivo en el SIVICOF.
5	3.1.4.6.1	1	Implementar un punto de control para la verificación de la coherencia de la información con la constitución de reservas presupuestales al cierre de la vigencia", previo a la certificación del reporte de información en el SIVICOF.	Subdirección de gestión corporativa - presupuesto	2019-01-02	2019-03-31	Actividad programada para iniciar en el 2019
513	3.2	1	Expedir circular interna dirigida al grupo de profesionales a cargo del proceso presupuestal para establecer instrumentos de autocontrol y seguimiento de sus funciones y obligaciones en general y en especial para el procedimiento de cierre de ejecución presupuestal y armonización del presupuesto.	Subdirección de gestión corporativa	2019-01-02	2019-10-17	Actividad programada para iniciar en el 2019
222	3.2.1.1	2	Evaluar las condiciones técnicas, presupuestales, jurídicas, administrativas y de ordenamiento territorial, para identificar la viabilidad y los alcances de la segunda y tercera etapa del proyecto de la plaza de toros, de acuerdo con los estudios técnicos y diseños del	Subdirección de intervención asesoría jurídica	2018-03-01	2018-12-31	De acuerdo con lo informado por la Subdirección de Intervención, se encuentra en elaboración el informe de evaluación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CODIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO
			contrato de consultoría 119 de 2013.				
5	3.2.1.1.1	1	Realizar seguimiento trimestral a los reportes de cumplimiento de metas físicas y comunicar al líder del proyecto	Subdirección general	2019-01-02	2019-09-26	Actividad programada para iniciar en el 2019
5	3.2.1.1.2	1	Realizar seguimiento trimestral a los reportes de cumplimiento de metas financieras y comunicar al líder del proyecto	Subdirección general	2019-01-02	2019-09-26	Actividad programada para iniciar en el 2019
222	3.2.1.2 3.2.1.4	3 5	Formular y adoptar guía de contenidos para la estructuración de estudios técnicos y diseños y de ejecución de obras, que incluya actividades de monitoreo, seguimiento y control	Subdirección general subdirección de intervención asesoría jurídica	2018-03-01	2018-12-31	Desde la Subdirección General, se llevó la compilación de documentación de información primaria (procedimiento vigente y la formulación de un proyecto de intervención para un BIC, realizado por la contratista arquitecta Claudia Hernández) y secundaria (Guías de prefactibilidad, factibilidad y estudios y diseños del IDU), para la formulación de la guía y se realizó la identificación de debilidades, dificultades y/o inconvenientes que se han dado en el desarrollo de consultorías, obras e interventorías.  Así mismo, se cuenta con un avance en la construcción de la guía para ser revisada en conjunto con los avances que tiene la Subdirección de Intervención, así como un avance en la generación de un documento de glosario como complemento a la guía.
222	3.2.1.3 3.2.1.5	4 6	Revisar y actualizar el manual de contratación del instituto.	Asesoría jurídica	2018-03-01	2018-12-31	El manual se encuentra en actualización
5	3.2.1.3.1	1	Realizar seguimiento trimestral a los reportes de cumplimiento de metas financieras y comunicar al líder del proyecto	Subdirección general	2019-01-02	2019-09-26	Actividad programada para iniciar en el 2019



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CODIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO
5	3.2.1.4.1	1	Formular en coordinación con la secretaría distrital de cultura recreación y deporte, indicadores asociados al patrimonio cultural para el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, e incorporarlos a la planeación institucional	Subdirección general	2018-10-08	2019-09-26	<p>La Dirección de Planeación de la SCR D en el marco de los comités sectoriales que lidera, realizó presentación general del Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el comité de planeación del sector cultura, recreación y deporte a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>* las prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para apoyar la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe,</li><li>* el porcentaje (80%) de relación de los programas del PPD Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, con los indicadores de resultado (145/540) de los ODS asociados directamente a aquellos consignados en la agenda global.</li><li>* El papel de los organismos de control que harán seguimiento a los compromisos que se adquieran para que se consiga el fin último de los ODS.</li><li>* Los retos planteados por la Veeduría Distrital para cada ODS.</li></ul> <p>Estos temas fueron presentados en Comité Sectorial el día 31 de octubre. Se anexa presentación sobre el tema referido.</p> <p>Por otro lado, la Subdirección General viene avanzando en la realización de actividades asociadas a la construcción de una batería de indicadores estratégicos para el IDPC, que serán articulados con los indicadores que se formulen con la SCR D.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CODIGO AUDITORÍA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO
5	3.2.1.5.1	1	Verificar la coherencia de los reportes de cumplimiento de metas físicas y financieras, a partir del seguimiento a los instrumentos de planeación (plan anual de adquisiciones, plan operativo anual y formulación de proyectos), y comunicar al líder del proyecto	Subdirección general	2019-01-02	2019-09-26	Actividad programada para iniciar en el 2019
222	3.2.5	7	Generar y presentar alertas cuatrimestrales de los contratos pendientes de liquidación a los ordenadores del gasto y supervisores	Asesoría jurídica	2018-02-15	2018-12-31	Se evidencia la alerta cuatrimestral a las dependencias (Radicados 20181100063193, 20181100063173, 20181100063163 y 20181100063153).
222	3.2.5	8	Capacitar a los supervisores y personal de apoyo a la supervisión sobre liquidación de contratos y convenios.	Asesoría jurídica	2018-03-01	2018-12-31	El 6 de noviembre de 2018, se realizó conversatorio Supervisión e interventoría, revisión de formatos de Supervisión y liquidación de contratos, así como elementos necesarios para la liquidación de los contratos, no obstante, fue a una sola supervisora.
513	3.3	1	Realizar un conversatorio a los profesionales de estructuración de procesos sobre la elaboración de estudios previos, particularmente para convenios de asociación	Asesoría jurídica	2018-11-12	2019-10-17	Esta actividad no se ha realizado aún
5	4.2.1	1	Realizar un conversatorio a todos los profesionales de estructuración de procesos sobre la elaboración de estudios previos, particularmente en el alcance de las actividades a realizar	Asesoría jurídica	2018-10-10	2019-09-26	Esta actividad no se ha realizado aún



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

## Anexo 2. Plan de Mejoramiento Gestión Documental 2018

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
Hallazgo 1 Acción 1	Presentar al Comité SIG, el Sistema Integrado de Conservación -SIC, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 0006 de 2014, para su adopción y socialización a los funcionarios y contratistas del IDPC.	1 documento SIC actualizado	31/03/2019	Avance cuarto trimestre 2018. En el marco de la estrategia IGA+10 fase 2, se adelantó mesa de trabajo con el grupo interdisciplinario del Archivo de Bogotá, en la cual se efectuó la evaluación del modelo de maduración del Sistema Integrado de Conservación. A partir de esta evaluación se generó un documento pre-formulado el cual recomienda la inclusión de actividades en el documento realizado por el IDPC para su Sistema Integrado de Conservación.



### Anexo 3. Plan de Mejoramiento Gestión del Talento Humano 2018

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
Hallazgo 1 Acción 1	Revisar (a la luz de la lista de chequeo existente), completar y organizar las historias laborales de los servidores activos del Instituto.	39 hojas de vida actualizadas	31-dic-18	Se informa por parte del área que se están organizando las historias laborales activas, no obstante, este trabajo no se ha concluido.
Hallazgo 1 Acción 2	Cuando se realice un nombramiento dentro de los cargos que conforman la planta de personal, deberá entregarse el listado de los documentos que deberán entregarse para la posesión en el empleo, de tal manera que deberán radicarse en la oficina de correspondencia, en donde se validará que los documentos estén completos para y de esta manera proceder a la posesión.	No tiene meta asociada en el plan	31-dic-18	Se remitió el listado mediante correo electrónico a 4 de las 6 personas que ingresaron en este periodo.
Hallazgo 1 Acción 3	Modificar el formato de paz y salvo para la entrega del cargo, de tal manera que se debe incluir los documentos requeridos para el retiro y adicionar copia del acta de entrega del cargo.	No tiene meta asociada en el plan	31-dic-18	Esta actividad no se ha realizado aún.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
Hallazgo 2 Acción 1 Hallazgo 6 Acción 2 Hallazgo 6 Acción 4	Incorporar en el proceso de Talento Humano un programa de Inducción-Reinducción, con su respectivo procedimiento y fase de evaluación.	Proceso ajustado	31-dic-18	Esta actividad no se ha realizado aún.
Hallazgo 3 Acción 1 Hallazgo 6 Acción 1 Hallazgo 6 Acción 3	Crear un micrositio de TH en la Intranet del Instituto, en donde se divulguen las herramientas, formatos y normas del proceso de evaluación del desempeño laboral. Crear un micrositio de TH en la Intranet del Instituto, en donde se publiquen herramientas pedagógicas con los contenidos determinados en el programa de inducción.	Micrositio creado y actualizado	31-dic-18	Se informa que se ha avanzado en la creación del micrositio en lo concerniente a Evaluación del Desempeño Laboral, así mismo, se está trabajando en un formato de Inducción a los Servidores Públicos, no obstante al revisar la evidencia proporcionada el micrositio que se entrega no es en la intranet, sino en la página Web, así mismo, no contiene la información que se mencionó durante la reunión.
Hallazgo 3 Acción 2	Dentro del procedimiento de evaluación del desempeño se creará la presentación de un informe sobre los resultados de la evaluación del desempeño, ante el Subdirector de Gestión Corporativa	No tiene meta asociada en el plan	31-dic-18	El informe se encuentra programado para presentar en la semana del 17 de diciembre de 2018.
Hallazgo 4 Acción 1	Determinar las necesidades de capacitación de cada una de las dependencias y cruzarla con la oferta institucional de capacitación con el propósito de actualizar el PIC.	PIC Actualizado	31-dic-18	Con base en la encuesta realizada en la vigencia 2017 se realizó análisis de las necesidades de capacitación institucionales y con base en estas se formuló el PIC en el mes de junio de 2018, incluyendo temas como Riesgos Laborales, Excel básico, Gestión Documental integrada a las TIC, Código de Integridad y



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
				Organización Sindical. Evidencia: PIC 2018 y soportes capacitaciones
Hallazgo 4 Acción 2	Se deben elaborar los instrumentos de medición de necesidades de capacitación y realizar la aplicación de los mismos dentro del 4 trimestre de la vigencia anterior a la de la formulación del PIC.	No tiene meta asociada en el plan	31-dic-18	En el mes de junio se aplicó Encuesta de Calidad de Vida, en la cual se encuentran contenidas preguntas relacionadas, con Bienestar, Capacitación e Intervención de Clima Laboral. Se está trabajando en la evaluación de Resultados.
Hallazgo 5 Acción 1	Incorporar dentro del proceso de talento humano que a partir de la vigencia 2019, todos los planes del área deberán estar formulados y aprobados antes del 31 de enero de cada vigencia, de tal manera que la presentación ante la comisión de personal deberá realizarse durante la primera reunión del cada año.	PIC oportuno	31-ene-19	Se está actualizando la caracterización del proceso.
Hallazgo 7 Acción 1	Revisar y ajustar el procedimiento para la elaboración del PIC, que incorpore una fase de evaluación y que consulte los resultados de las evaluaciones de desempeño y las mediciones de satisfacción de clientes internos y externos que realicen las áreas competentes.	Proceso ajustado	31-dic-18	Esta actividad no se ha realizado aún.
Hallazgo 8 Acción 1	Incorporar en el proceso de Talento Humano medidas de evaluación y control, cuyas evidencias se documenten y conserven de manera digital.	Proceso ajustado	31-dic-18	Se están realizando las evaluaciones de los diferentes planes, no obstante, no se ha realizado la actualización de los procedimientos incluyendo las medidas de evaluación y medición.



CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
Hallazgo 9 Acción 1  Hallazgo 11 Acción 1	Elaborar un plan de incentivos pecuniarios y no pecuniarios para los servidores públicos del IDPC.	Plan de incentivos	31-dic-18	Se realizó una propuesta de Plan de Incentivos, no obstante la misma no fue aprobada. Evidencia: Plan de incentivos formulado y soportes de envío.
Hallazgo 10 Acción 1	Incorporar dentro del presupuesto 2019 recursos necesarios para contratar un proceso de MEDICIÓN de clima laboral con la Caja de Compensación, y un programa de INTERVENCIÓN de clima para 2019.	Viabilidad	31-dic-18	Se realizaron acciones, tales como: Encuesta de Calidad de Vida y Sketch de medición de clima laboral. Evidencia: Encuesta aplicada y Listado de asistencia sketch.  En cuanto al presupuesto se espera incluirlo en la vigencia 2019
Hallazgo 12 Acción 1	En virtud de la secretaría técnica que ejerce el proceso de Talento Humano, se llevará este hallazgo a la próxima sesión ordinaria de este órgano independiente.	Seguimiento trimestral de las actividades del plan de bienestar por parte de la Comisión de Personal	31-dic-18	Esta actividad no se ha realizado aún.
Hallazgo 13 Acción 1	Incorporar en el proceso de Talento Humano un programa de bienestar laboral con su respectivo procedimiento y fase de seguimiento y evaluación.	Proceso ajustado	31-dic-18	Esta actividad no se ha realizado aún.
Hallazgo 14 Acción 1	Se realizará un muestreo del 10% (4) de declaraciones de bienes y rentas presentadas.	Seguimiento a la información registrada en el SIDEAP por parte de los servidores.	31-ago-18	Se realizó revisión de 4 declaraciones de renta. Evidencia: Soporte de la revisión.
Hallazgo 15 Acción 1	Revisar parametrización de aplicativo y realizar los ajustes correspondientes, de tal manera que se subsane el error presentado.	Sistema parametrizado y validado por las áreas de pagaduría y Contabilidad	31-ago-18	Se realizó reunión con el proveedor de software y se revisaron las parametrizaciones. Adicionalmente, se realizó un contrato de soporte y actualización, las cuales serán entregadas en la vigencia 2019. Evidencia: Acta de reunión.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
Hallazgo 15 Acción 2	Elaborar un formato de autorización de descuento el cual deberá ir firmado por el servidor en los casos en los que se requiera realizar el ajuste correspondiente.	No tiene meta asociada en el plan	31-ago-18	La autorización de descuentos se está realizando a través de actas de reunión. Se programa adoptar este formato con la adopción del procedimiento de nómina.
Hallazgo 15 Acción 3 Hallazgo 16 Acción 1	Realizar revisión y validación de la nómina por parte del área de pagaduría, para tal efecto se requiere que la misma esté liquidada el día 15 de cada mes y de esta manera poder realizar la validación correspondiente.	Revisión y validación de la nómina mes a mes por parte del área de pagaduría.	31-ago-18 31-dic-18	Se remite la pre-nómina al área de Tesorería para revisión mediante correo electrónico. Evidencia: Correos electrónicos remitidos y respuestas.
Hallazgo 16 Acción 2	Identificar los casos en los que se realizaron pagos adicionales y suscribir los respectivos acuerdos de pago con los servidores	No tiene meta asociada en el plan	31-dic-18	Se informa que se realizaron los acuerdos de pago de los servidores públicos Danilo Sánchez y Catalina Carranza, no obstante, no fueron entregadas las evidencias.
Hallazgo 17 Acción 1 Hallazgo 17 Acción 4 Hallazgo 18 al 23 Acción 1	Incorporar en el proceso de Talento Humano un programa de Salud y Seguridad en el Trabajo con su respectivo procedimiento y fase de seguimiento (cronograma de sesiones) y evaluación.	Proceso ajustado	31-dic-18	Se está realizando la evaluación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, no obstante, no se ha realizado la actualización del procedimiento incluyendo las medidas de evaluación y medición.
Hallazgo 17 Acción 2	Realizar durante el primer bimestre de cada vigencia la programación de las capacitaciones que dentro del SG-SST son requeridas para cada vigencia.	Vinculación	31-dic-18	Esta actividad no se ha realizado aún. Existe incoherencia entre la actividad y las fechas de inicio y terminación, teniendo en cuenta que se habla del primer bimestre de la vigencia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
Hallazgo 17 Acción 3	Presentar dentro del primer trimestre de cada vigencia el plan de capacitaciones ya trazado ante el comité directivo de la entidad y los servidores miembros del COPASST.	No tiene meta asociada en el plan	31-dic-18	Esta actividad no se ha realizado aún. Existe incoherencia entre la actividad y las fechas de inicio y terminación, teniendo en cuenta que se habla del primer trimestre de la vigencia.
Hallazgo 24 Acción 1	Reuniones internas (Subdirección de Gestión Corporativa) quincenales de seguimiento al cumplimiento de las acciones descritas en este plan.	Dos reuniones mensuales de seguimiento.	31-dic-18	Esta actividad no se ha realizado aún. Se evidencia incumplimiento de la actividad teniendo en cuenta que a la fecha debería llevarse por lo menos 4 reuniones.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

#### Anexo 4. Plan de Mejoramiento Gestión Documental 2016

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1	Actualizar la caracterización del proceso de gestión documental junto con la líder del Sistema Integrado de Gestión.	Actualizar una (1) caracterización del proceso de Gestión Documental	30/03/2017	Avance tercer y cuarto trimestre 2018. Los coordinadores del SIG, realizaron la revisión de la caracterización del proceso de Gestión Documental realizando observaciones sobre el documento, las cuales ya se encuentran subsanadas.  A la fecha se realizó revisión final y actualización de la caracterización por parte del líder del proceso el 5 de diciembre de 2018. (Ver link: <a href="http://10.20.100.31/intranet/gestion-documental/">http://10.20.100.31/intranet/gestion-documental/</a> )



### Anexo 5. Plan de Mejoramiento Direccionamiento Estratégico 2016

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
2	Presentar al Comité de Sistema Integrado de Gestión el Plan Institucional de Participación Ciudadana 2017 para aprobación del Comité SIG.	Presentar el PIPC 2017 al Comité SIG para su aprobación	Diciembre de 2016	<p>En la vigencia 2018, como gestión que contribuye a la formulación del Plan de Participación Ciudadana, la Subdirección de Gestión Corporativa elaboró el Informe de avance de la implementación de la Fase I - vigencia 2017 de la Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación 2017-2019, para sustentar la presentación, por segunda vez, del documento en el Comité SIG.</p> <p>El 30 de abril de 2018, la Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación 2017-2019, se presentó y adoptó en el Comité SIG.</p> <p>En el marco del MIPG, se realizó el autodiagnóstico de Participación y a la fecha se está avanzando en el autodiagnóstico de Rendición de Cuentas. De la misma manera, se consolidó una estrategia de identificación de ámbitos de interacción ciudadana y de usuarios externos del IDPC, que incluyen coordinación con los equipos de Planeación, Participación y Atención a la ciudadanía.</p>
3	Socializar Procedimiento de Participación Ciudadana, de acuerdo con los requerimientos de cada profesional que adelante acciones de Participación Ciudadana.	Realizar socialización del Procedimiento de Participación Ciudadana a los Profesionales involucrados en la Gestión Social para la ejecución de los Proyectos del Instituto.	Diciembre de 2016	<p>En desarrollo de la Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación 2017-2019 y los autodiagnósticos avanzados, se viene trabajando en un lineamiento de participación ciudadana que incluye el análisis del estado actual de la participación en el IDPC y realiza recomendaciones. Con base en este documento se realizará la revisión y actualización del procedimiento de participación ciudadana y socialización.</p> <p>Se tiene programada la actualización y divulgación antes del 31 de diciembre de 2018.</p>



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
6	Publicar la información mínima obligatoria correspondientes a la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución 3564 de 2015, de acuerdo a los ítems establecidos en la matriz	Publicar el 100% de los ítems de información mínima obligatoria de estructura de la entidad.	Junio de 2017	La página Web se ha venido actualizando de acuerdo a la normatividad vigente y atendiendo las recomendaciones realizadas por la Asesoría de Control Interno, a la fecha se evidencia un cumplimiento total del 87% y parcial del 8%.



### Anexo 6. Plan de Mejoramiento Mejora Continua 2016

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
2 -2016-1	Presentar semestralmente Informes consolidados del SIG a la Alta Dirección por parte del Equipo SIG	Cumplimiento con la presentación semestral de Informes consolidados del SIG	30-dic-17	No se realizó informe con corte a junio de 2018. En el próximo Comité SIG se realizará la revisión de la Alta Dirección al balance del SIG para la vigencia 2018.
3 -2016-2	Elaborar, aprobar y socializar el Procedimiento Reporte de Accidentes de Trabajo	Cumplimiento a la socialización del Procedimiento al 100% de los servidores públicos de la entidad	30-jun-17	Se socializó el procedimiento GT-P05 Reportes e investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo, mediante correo electrónico del 29 de agosto de 2018 a todos los servidores públicos y se publicó en el micrositio de Transparencia de la página principal IDPC.
4 -2016-1	Elaborar, aprobar y socializar el Procedimiento Registro Investigación y Análisis de los Incidentes.	Cumplimiento a la socialización del Procedimiento al 100% de los servidores públicos de la entidad	30-jun-17	
5 -2016-1	Elaborar, aprobar y socializar el Procedimiento Investigación de Accidentes Laborales.	Cumplimiento a la socialización del Procedimiento al 100% de los servidores públicos de la entidad	30-jun-17	
6 -2016-1	Revisar y socializar Política, Objetivos, Indicadores, Procedimientos, Planes para el Subsistema de Responsabilidad Social	Cumplimiento a la socialización de Política, Objetivos, Indicadores, Procedimientos, Planes del Subsistema de Responsabilidad Social PIRE al 100% de los servidores públicos de la entidad	30-jun-17	La Entidad se encuentra a la espera de los lineamientos por parte de la Secretaría General, en el marco del MIPG, toda vez que la Norma Técnica Distrital 001 de 2011, fue derogada.
7 -2016-1	Socializar el PIRE al Comité Directivo	PIRE Socializado al 100% de los servidores públicos	30-jun-17	El PIRE se realizó, no obstante, el mismo ya no tiene vigencia y no debe ser presentado por la Entidad, se tomó este documento como base para la elaboración del Plan de Emergencias Institucional, sin embargo este no se ha socializado,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	META	FECHA TERMINACIÓN	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
				ya que no se cuenta con los planos de evacuación actualizados.
9 -2016	Establecer y socializar la Metodología (manual, guía, procedimiento o instructivo, entre otros) para la Referenciación Competitiva	Metodología para la Referenciación Competitiva establecida y socializada al 100% de los servidores públicos	30-jun-17	No se cuenta con un documento que dé cuenta de la metodología para la referencia competitiva. No obstante, es de aclarar que la Entidad se encuentra a la espera de los lineamientos por parte de la Secretaría General, en el marco del MIPG, toda vez que la Norma Técnica Distrital 001 de 2011, fue derogada.
11 -2016-1	Elaborar y socializar el Portafolio de Bienes y Servicios	Portafolio de Bienes y Servicios socializado al 100% de los servidores públicos	30-jun-17	El equipo de Transparencia y Atención a la Ciudadanía, avanzó en la formulación de la primera versión del portafolio de servicios con el Inventario de Trámites y OPAs identificados. Se remite evidencia del portafolio de servicios. La socialización será realizada por el equipo de Transparencia y Atención al Ciudadano, una vez se aprobado por el Comité SIG de la Entidad.
12 -2016	Elaborar y socializar el Cuadro de Mando consolidado del Sistema de Medición y Seguimiento Estructurado del SIG	Cuadro de Mando Socializado al 100% de los servidores públicos	30-jun-17	La entidad se encuentra adelantado la implementación de autoevaluación por procesos, los cuales incluyen: 1. acciones de seguimiento a los compromisos de autoevaluaciones anteriores, 2. medición del proceso (indicadores), 3. de riesgos de gestión del proceso y de corrupción, 4. la documentación del proceso, 5. el autodiagnóstico MIPG y, 6. de los planes relacionados con el proceso. Durante la implementación se evaluará la eficiencia y efectividad de las autoevaluaciones, con el fin de determinar su continuidad.